

> Grupos

Secretaria General

¿Tiene demasiado correo? [Cancelar suscripción](#)

2018-00181 NOTIFICACIÓN S...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Andrea Maria Orozco Caicedo

Asunto: 2018-00181 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Responder | Reenviar

2018-00181 NOTIFICACIÓN S...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Aristizabal Urrea Johanna Marcela

Asunto: 2018-00181 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

2018-00181 NOTIFICACIÓN S...
50 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomaq@fiduprevisora.com.co

Asunto: 2018-00181 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

2018-00181 NOTIFICACIÓN S...
52 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jm2707@hotmail.com

Asunto: 2018-00181 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

2018-00181 NOTIFICACIÓN S...
52 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: 2018-00181 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

2018-00181 NOTIFICACIÓN S...
36 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogadosasociados14@gmail.com (abogadosasociados14@gmail.com)

Asunto: 2018-00181 NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Sentencia 2018-00181.pdf
291 KB

NOTIFICACIÓN SENTENCIA No. 137 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICADO	2018-00181
DEMANDANTE	CLAUDIA MARGARITA GARCIA
DEMANDADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Conforme el artículo 203 de la ley 1437 de 2011 se notifica personalmente la sentencia No. 137 del 10 de septiembre de 2020, para tal efecto se remite sentencia en formato pdf.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Atentamente,

Heidy Pérez C.
Secretaria